



Compromiso Presidencial por los Animales No Humanos

Fundación Vegetarianos Hoy

Mediante la firma del presente Compromiso Presidencial por los Animales No Humanos de la Fundación Vegetarianos Hoy, de salir electa/o me comprometo con las ciudadanas y los ciudadanos a favor de los animales a fomentar políticas públicas que apunten a mejorar la vida de los animales no humanos y su bienestar, tales como:

1. Promover y apoyar proyectos e iniciativas de políticas alimentarias dirigidas a fomentar el consumo de alimentos basados en vegetales en organismos públicos;
2. Apoyar otras iniciativas y proyectos de ley que promuevan políticas alimentarias basadas en vegetales con foco en la protección del medio ambiente, la salud de las personas y el bienestar animal, como los proyectos de ley de la Fundación a través de su campaña #MenúPorElPlaneta (Boletín N° 14339-12, Resolución N° 1601 y Resolución N° 1602);
3. Apoyar iniciativas y proyectos de ley que promuevan la modificación del estatus jurídico de los animales en nuestro ordenamiento jurídico como el proyecto de ley de nuestra Fundación a través de su campaña #NoSonMuebles (Boletín N° 12581-07);
4. Promover y apoyar proyectos e iniciativas legales que promuevan el establecimiento de altos estándares de bienestar animal para animales de producción tanto terrestres como marinos;



5. Apoyar iniciativas y proyectos de ley que promuevan la modificación de sistemas de producción en jaulas en batería a sistemas libres de jaulas en la industria de producción de huevos, como el proyecto de ley de nuestra Fundación a través de su campaña #ChileLibredeJaulas (Boletín N° 13839-12);
6. Apoyar iniciativas y proyectos de ley que promuevan, entre otros, estándares de bienestar animal para peces y otros animales acuáticos de producción en la acuicultura, como el proyecto de ley de nuestra Fundación a través de su campaña #IndividuosNoToneladas (Boletín N° 14620-21);
7. Promover y apoyar proyectos e iniciativas legales dirigidas a prohibir las pruebas cosméticas en animales, como el proyecto de ley Boletín N° 13966-11;
8. Promover y apoyar proyectos e iniciativas legales dirigidas a prohibir los espectáculos con animales fomentando circos sin animales y la reconversión de los zoológicos, entre otros;
9. Promover y apoyar proyectos e iniciativas legales dirigidas a mejorar la persecución de los delitos de crueldad y maltrato animal, incluidas modificaciones a la Ley N° 20.380, a la Ley N° 21.020 y el Código Penal, entre otras;
10. Apoyar otras iniciativas de la sociedad civil y de organizaciones no gubernamentales de protección animal y de derechos animales que busquen establecer altos estándares de bienestar animal en otras actividades que involucren animales no humanos según estándares internacionales.



Nombre

Rut

